



## GARANTÍA DE PRODUCTO

1. MARKLEEN garantiza al COMPRADOR que sus equipos (“los **Equipos**”) cumplen las especificaciones indicadas en sus ofertas durante el plazo de UN AÑO desde la fecha de la factura o desde la fecha de la primera puesta en marcha cuando este servicio lo preste MARKLEEN, siempre que, en este último caso, no hayan transcurrido más de quince (15) meses desde la fecha de la factura (“el **Plazo de Garantía**”), a condición de que los Equipos hayan sido manipulados, transportados, almacenados, mantenidos y utilizados de acuerdo con las instrucciones contenidas en los Manuales de MARKLEEN. Por consiguiente, MARKLEEN asume su responsabilidad únicamente respecto de aquellas no-conformidades existentes en el momento de la entrega de los Equipos al primer transportista.
2. MARKLEEN garantiza asimismo que todos los componentes de los Equipos: (i) cumplen la normativa española aplicable a la fabricación; (ii) están fabricados con materiales de primera calidad, no mostrando defecto alguno de diseño, materiales o mano de obra; (iii) son nuevos y están libres de defectos de funcionamiento y fabricación.
3. El COMPRADOR declara expresamente conocer los Equipos, sus características técnicas, aplicaciones, usos, funcionamiento y especificaciones, que acepta sin reservas, por lo que en ningún caso MARKLEEN será responsable de defectos o daños derivados de la falta de adecuación de los Equipos al uso pretendido por el COMPRADOR. El COMPRADOR debe facilitar a MARKLEEN información veraz y suficiente sobre la ubicación final de los Equipos y el uso al que van destinados, en el momento de solicitar la oferta o de confirmar el pedido.
4. El COMPRADOR dispondrá de un plazo de siete (7) días hábiles desde la recepción en destino para notificar a MARKLEEN cualquier reclamación por defectos manifiestos o aparentes en los Equipos, transcurrido el cual, no podrá reclamar por tales motivos. Las reclamaciones por defectos ocultos deberán hacerse a MARKLEEN por escrito dentro del Plazo de Garantía.
5. En caso de que el COMPRADOR comunique alguna no-conformidad a MARKLEEN dentro del Plazo de Garantía, será de aplicación el siguiente procedimiento:
  - a) El COMPRADOR formulará su reclamación por escrito, detallando la no-conformidad alegada y adjuntando fotografías;
  - b) MARKLEEN dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para responder a la reclamación, manifestando su conformidad u oposición a la misma;
  - c) Si MARKLEEN admite la reclamación, comunicará su aceptación al COMPRADOR y reparará o sustituirá, a su elección, el Equipo o componente no conforme sin coste adicional para el COMPRADOR. Los componentes sustitutos tendrán el mismo plazo de garantía que restare a los sustituidos.
  - d) La falta de respuesta por MARKLEEN a la reclamación formulada por el COMPRADOR en el plazo indicado, significará el rechazo a la misma. Si fuesen necesarios ensayos o análisis para determinar si el Equipo es o no conforme con las especificaciones ofertadas, su coste será sufragado por MARKLEEN si el producto es no conforme y por el COMPRADOR en caso contrario.

6. En ningún caso asumiré MARKLEEN responsabilidad alguna si el Equipo no conforme es manipulado, reparado o de cualquier otra forma alterado por un tercero distinto de MARKLEEN o de su Servicio Postventa autorizado.
7. Esta garantía cubre exclusivamente los Equipos fabricados por MARKLEEN y no se aplica a productos o componentes de terceros que puedan suministrarse conjuntamente con los Equipos.
8. En el caso de Equipos fabricados por MARKLEEN según los diseños proporcionados por el COMPRADOR, este asume toda la responsabilidad y mantendrá indemne a MARKLEEN y a cualquier tercero, en caso de producirse daños derivados de errores en el diseño.
9. Esta garantía sustituye a cualquier otra garantía o manifestación de conformidad, expresa o implícita. En caso de una reclamación al amparo de la garantía, la única responsabilidad asumida por MARKLEEN frente al COMPRADOR es la indicada en esta cláusula. Las reclamaciones basadas en responsabilidad civil por daños causados por un producto defectuoso están limitadas a la cantidad global de tres millones de euros excepto en Estados Unidos, Canadá y México limitada a setecientos cincuenta mil Euros.
10. Sin perjuicio del resto de exclusiones contenidas en los párrafos anteriores, la garantía no se aplica a las no conformidades o daños que resulten, sin carácter exhaustivo, de:
  - a. Defectuoso almacenamiento por el COMPRADOR tras la llegada a destino;
  - b. Defectuoso montaje y/o instalación, cuando éste no lo haya realizado MARKLEEN.
  - c. Mantenimiento inadecuado, incluyendo la falta de sustitución de componentes dañados o de las revisiones periódicas aconsejadas por MARKLEEN.
  - d. Daños causados como consecuencia de la inobservancia de las debidas condiciones de seguridad por el COMPRADOR durante la manipulación y el transporte de los Equipos.
  - e. Modificaciones de los Equipos o añadidos no autorizados por MARKLEEN.
  - f. No conformidades y defectos causados por acciones o negligencias cometidos después de que los Equipos se entregara al primer transportista.
  - g. Utilización de componentes, materiales, partes o repuestos que no hayan sido suministrados por MARKLEEN o sin su autorización previa;
  - h. Daños de materiales o de componentes que se deterioren por el uso normal.
  - i. Consumibles y elementos fungibles, entendiendo como tales aquellos sujetos a desgaste o agotamiento por el uso normal del equipo, así como cualquier otro componente de vida útil limitada por su naturaleza.
  - j. Uso por el COMPRADOR para aplicaciones diferentes de las comunicadas a MARKLEEN como base para preparar su oferta.
  - k. Uso de los Equipos por el COMPRADOR sin ajustarse a los manuales de funcionamiento o instrucciones puntuales facilitadas por MARKLEEN.
  - l. Lucro cesante del COMPRADOR o de sus clientes, incluyendo, sin limitación alguna, la pérdida de beneficios.